MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
FOLIO
05

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

Expte.Nº 1300-146-2021

DECRETO Nº 3018 -CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 ABR. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada Rebeca Chambi al cargo de Coordinadora de Derechos Culturales de la Secretaría de Cultura; y,

CONSIDERANDO:

Que, corresponde formalizar la aceptación de renuncia.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Licenciada **REBECA CHAMBI D.N.I. 23.078.276** al cargo de Coordinadora de Derechos Culturales de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del día 19 de abril del 2.021.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-

PODER EJECUTIVO JUJUY

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO, que la presente fotocopia coincide fielmente con su original que tuve a la vista.

S. S. de Jujuy 23 de Abril de 2021

Escaneado con CamScanner

Dra. VIVIANA B. SLAME
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO